

## Prevención del consumo de drogas en la población joven



### Efemérides

#### **Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas (26 de junio)**

**Luz Landriel**, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR)

**Cita sugerida:** Landriel, L. (26 de junio de 2023). Prevención del consumo de drogas en la población joven. Artículo de Opinión. *Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales*.

**Palabras clave:** adolescencia, drogas, riesgos, prevención.

*“El problema mundial de las drogas es un asunto complejo que afecta a millones de personas en todo el mundo”- ONU*

La problemática del consumo de drogas atraviesa diferentes países, los cuales adoptan diferentes regímenes de reglamentación sobre su consumo. En esta oportunidad pongo acento en el contexto social en el cual las drogas como el alcohol, tabaco, estupefacientes, cannabis, cocaína, entre otras sustancias, se vuelven accesibles a todos. En el **Día Internacional contra el Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas** refuerzo la necesidad de educar y concientizar a la población más joven acerca del consumo de drogas.

La adolescencia es una etapa que se caracteriza por los cambios y por representar el paso de la infancia a la edad adulta y, según los datos publicados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), actualmente, la prevalencia del consumo de drogas comparada con el año anterior es mayor en los adolescentes de entre 15 y 16 años, es decir, que hay más jóvenes que consumen.

De acuerdo con la Junta Nacional de Drogas de Uruguay (2022) se considera que una “droga es toda sustancia química farmacológicamente activa en el sistema nervioso central que se utiliza porque produce determinados efectos placenteros, que son los denominados ‘efectos buscados’. Estos efectos constituyen los llamados reforzadores positivos, que es lo que aparece luego de que la persona experimenta un estímulo agradable y determina la repetición del uso de una sustancia”.

Es importante destacar que su uso prolongado puede generar una mayor tolerancia que, puede o no, derivar en un aumento de la dosis para conseguir los mismos efectos y, a su vez, puede producir una mayor dependencia para evitar los efectos negativos que causan su ausencia.

La Junta Nacional de Drogas de Uruguay plantea que se puede clasificar su uso en:

- *Uso recreativo*, es la modalidad más usual y tiene como fin la diversión. Se señala que no hay abuso o dependencia y que, por ende, no genera efectos negativos sobre el consumidor ni sobre su entorno.

Además, es necesario resaltar que en la adolescencia este uso también representa un riesgo debido a la inmadurez de los sistemas biológicos

- *Uso experimental*, es motivado por la curiosidad, que lleva a que se consuma una determinada droga con el fin de ver sus efectos y luego se deja. Puede o no ser problemático.
- *Uso nocivo*, definido por la OMS como un patrón de uso que puede causar daño, ya sea mental, físico o ambos. Se caracteriza por el consumo habitual y puede afectar distintas áreas vitales.
- *Uso problemático*, se refiere a aquella relación con las drogas que produce consecuencias negativas para la persona o su entorno, ya sea por la cantidad, la frecuencia o la situación biopsicosocial de la persona. Y se suele presentar alguna o varias de las siguientes manifestaciones como, complicaciones físicas o psíquicas relacionadas con el uso de la sustancia, utilización repetida de una sustancia que conduce a una incapacidad para cumplir con las obligaciones, utilización en situaciones cuyo uso puede comportar un riesgo, problemas con la ley ligados a la utilización de una sustancia o problemas interpersonales o sociales persistentes o recurrentes causados o agravados por el uso de la sustancia.

Entonces, la dependencia hacia una determinada droga genera una adicción que tiene efectos negativos no solamente en la salud física y mental, sino que también “puede tener efectos en cadena que repercuten en las familias, posiblemente en varias generaciones, así como en los amigos y compañeros” (UNODC, Informe mundial sobre las drogas 2022, p.4)

De acuerdo con lo publicado en el último informe (2022) de la UNOC el consumo de drogas en adolescentes no solo implica riesgos inmediatos en la salud, como los efectos nocivos en el cerebro debido a que aún no se ha desarrollado por completo, sino que, también “puede conducir a una aparición de la dependencia con mayor rapidez que en los adultos y provocar otros problemas en la edad adulta, algunos de los cuales se deben a un menor nivel de instrucción” (UNODC, Informe mundial sobre las drogas 2022, p.29)

Es por eso que creo en la necesidad de realizar campañas de prevención y concientización en escuelas, en otros ámbitos sociales e incluso recurrir a instrumentos tecnológicos como las redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, Twitter), de manera de llegar a la población más joven con la información necesaria, como los tipos de drogas, los efectos nocivos que estas tienen y las enfermedades infecciosas relacionadas con estas. Y de esta manera se busca evitar el inicio en el consumo de drogas y, en todo caso, lograr reducir el consumo existente.

Por ejemplo *Unplugged* es un programa de prevención de adicciones dinamizado en España por EDEX, organización sin fines de lucro del ámbito de la acción socioeducativa, se dirige a alumnos de 12 a 14 años, con el que pretende promover el desarrollo de habilidades como estrategia para afrontar las influencias sociales que favorecen el consumo adolescente de drogas. Para lo cual desarrolla “*Cuentos para conversar*” que es un programa de educación para la salud y la convivencia en el primer ciclo de Educación Primaria (5-7 años); “*La aventura de la vida*” basado en la educación para la salud y prevención de drogodependencias en los ciclos segundo y tercero de Educación Primaria (8-11 años); “*iÓrgado!*” centrado en la prevención de drogodependencias en Educación Secundaria (12-16 años) y “*Retomemos*” que busca la promoción del bienestar adolescente y prevención de adicciones (14-16 años). A esto se le suma el desarrollo de una aplicación (Info Drog app) pensada para mejorar la información sobre las drogas más habituales.

De acuerdo a las evaluaciones realizadas por el programa se muestran resultados positivos tras ser evaluado en 7 países europeos mediante una metodología experimental y un seguimiento de 15 meses.

Dicho programa fue aplicado en Chile bajo el nombre “*Yo sé lo que quiero*”. En 2019 se realizó un pilotaje del programa a un total de 892 estudiantes, se pudo observar que los estudiantes que participaron en el mismo (449 alumnos), en comparación con los estudiantes que no recibieron la intervención (443 alumnos), disminuyeron episodios de embriaguez en un 63% y redujeron el consumo de marihuana en un 51%.

De igual manera, cobra una importancia central el tratar a las personas adictas de la manera adecuada con respeto y empatía como desafío ante la población que consume.

Finalmente es necesario resaltar que, por encima de todo, se necesita que tanto los Estados, como ONG asuman el compromiso y dispongan de la financiación necesaria para hacerle frente a la problemática, porque sin ella, la prevención y concientización no podrán ser eficaces.

## **Bibliografía**

Isme, “Yo sé lo que quiero” (S/F). Disponible en: <https://www.ismeuandes.cl/programas-preventivos/yo-se-lo-que-quiero/>

Junta Nacional de Drogas, “Infodrogas. Más información, menos riesgos” (2022). Disponible en: <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/infodrogas-informacion-menos-riesgos>

UNODC, “Informe mundial sobre las drogas 2022” (publicación de las Naciones Unidas, 2022). Disponible en: [https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22\\_Booklet\\_2\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_2_spanish.pdf)  
[https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22\\_Booklet\\_3\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_3_spanish.pdf)

UNPLUGGED, Educación sobre drogas (S/F). Disponible en: <https://unplugged.edex.es/proyecto-EU-DAP-publicacion.php>

ONU, “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, 26 de junio” (2022). Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/end-drug-abuse-day>

**Este es un artículo de opinión.**

**Las opiniones y contenido no reflejan o representan necesariamente la postura del CEERI como institución.**